

CÓRDOBA, 28 MAR 2017

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado por el Observatorio Astronómico en su Resolución Interna N° 69/16 obrante a fs. 11, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 20,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1.-** Prorrogar la designación interina en el Observatorio Astronómico del Lic. Román VENA VALDARENAS (legajo 44206) en el cargo de Profesor Asistente DSE (cód. 114) sin carga docente, a partir de la fecha y hasta el 31 de julio de 2017, reconociéndole los servicios que en tales funciones prestara desde el 1º de agosto de 2016 hasta el día de ayer.

**ARTÍCULO 2.-** El Lic. VENA VALDARENAS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 427